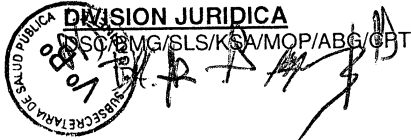




SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ELABORACIÓN DE DISEÑO MUESTRAL, MUESTRA, ESTUDIO PILOTO, LEVANTAMIENTO DE DATOS, GENERACIÓN DE BASE DE DATOS Y RESULTADOS PARA LA TERCERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD ENS 2014”, ID 757-58-LP15.**

EXENTA N° 423

**SANTIAGO, 23 JUL. 2015**

**VISTO:** Lo dispuesto en la ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el decreto supremo N° 136, de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en el artículo 9° del decreto con fuerza de ley N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en la ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Memorandum B5/314 de 2015 del Jefe de la División de Planificación Sanitaria; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1° Que, por Resolución N° 952, de 19 de agosto de 2014, de la Subsecretaría de Salud Pública, se aprobaron las Bases de licitación pública para la contratación del servicio de “Elaboración de diseño muestral, muestra, estudio piloto, levantamiento de datos, generación de base de datos y resultados para la tercera encuesta nacional de salud ENS 2014”, todo lo anterior debidamente publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID 757- 58-LP15.

2° Que, se recibieron, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las ofertas de:

- CONSORCIO Conformado por: Consultores Asociados de Marketing “CADEM S.A”. y Medwawe Estudios Limitada, RUT N°96.583.240-8.
- UNIVERSIDAD DE CHILE – FACULTAD DE MEDICINA, RUT N° 60.910.000-1.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, RUT N° 81.698.900-0.

3° Que, según consta en Acta de Evaluación, acompañada mediante memorándum B5/314 de 2015 del Jefe de la División de Planificación Sanitaria, el resultado de la evaluación fue el siguiente:

RUT PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	PRECIO 10%	PROPUESTA TÉCNICA 40%	EXPERIENCIA DISEÑO MUESTRAL 15%	EXPERIENCIA DESARROLLO TRABAJO DE CAMPO 15%	EXPERIENCIA ENCUESTAS POBLACIONALES 10%	CONTRATACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD 10%	TOTAL
96.583.240-8	Consultores Asociados de Marketing "CADEM S.A"	6,0	4,5	6,0	2,2	6,0	6,0	4,83
60.910.000-1	Universidad de Chile	4,3	5,7	6,0	5,50	5,50	6,0	5,58
81.698.900-0	Universidad Católica	4,3	6,0	4,5	6,00	6,0	6,0	5,61

4° Que, según consta en Acta de Evaluación indicada en el considerando anterior, se sugiere la adjudicación del contrato respectivo al oferente Pontificia Universidad Católica de Chile, Rut N° 81.698.900-0, por un monto total de \$1.237.762.000 pesos (mil doscientos treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil pesos) impuestos incluidos; que obtuvo un puntaje total de 5,61 de acuerdo a los criterios considerados en las Bases de Licitación y expuestos en el informe respectivo que se entiende forma parte integrante de esta resolución para todos los efectos legales y reglamentarios.

5° Que, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3001 de fecha 22 de junio de 2015, la Jefa de la Oficina de Presupuesto, informó que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los servicios requeridos para la presente licitación.

6° Que, fundado en los argumentos explicitados en el referido Informe de Evaluación, y la refrendación presupuestaria aludida en el considerando anterior, se ha estimado procedente adjudicar la licitación en los términos expuestos por la Comisión de Evaluación.

7° Que, en mérito de lo expuesto y las facultades que me franquea la ley; dicto la siguiente:

#### RESOLUCIÓN:

**1° ADJUDICASE** la licitación pública para la contratación del servicio de "Elaboración de diseño muestral, muestra, estudio piloto, levantamiento de datos, generación de base de datos y resultados para la tercera encuesta nacional de salud ENS 2014", al oferente Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N° 81.698.900-0, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O" Higgins N° 340, Santiago Centro, Santiago, por un monto total de \$ 1.237.762.000 pesos (mil doscientos treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil pesos) impuestos incluidos.

2° **SUSCRÍBASE** con el adjudicatario individualizado precedentemente el contrato respectivo a que da origen esta Resolución, previa entrega de la garantía de fiel cumplimiento y de la documentación exigida en conformidad a los artículos 26°, 27° 28° de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N° 952, de 19 de agosto de 2014, de la Subsecretaría de Salud Pública.

3° **PUBLIQUESE** la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 horas de dictada.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-**



*Jaime Burrows O.*  
**DR. JAIME BURROWS OYARZÚN.**  
**SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Planificación Sanitaria.
- Departamento de Epidemiología.
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.

